

Premio Joven de Investigación en Comunicación 'Enrique Bustamante'

Bases - Convocatoria 2023

La AE-IC (Asociación Española de Investigación), única entidad que agrupa a los investigadores de todo este campo científico a escala estatal, creada en 2007 para promocionar la investigación en Comunicación, convoca el *Premio Joven de Investigación en Comunicación 'Enrique Bustamante'* en sus dos modalidades: monografía y artículo.

El premio consistirá en Diploma acreditativo y ayuda de hasta 1.500€ para gastos de publicación del mejor monográfico presentado, y de 400€ para el mejor artículo que supere el proceso de revisión para ser publicado en la Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAE-IC).

Objetivo

Estimular y premiar la difusión de investigaciones originales, inéditas, y de calidad, de autores y autoras jóvenes, en el ámbito de la Comunicación Social. En atención a los objetivos fundacionales de la AE-IC, se considerará mérito preferente, aunque no único ni obligatorio, la trascendencia social del objeto de la investigación y de sus conclusiones, especialmente en el marco de la defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión. En general se premiará el rigor del desarrollo de la investigación y la originalidad de las conclusiones.

Bases generales

1. Podrán participar de esta convocatoria todas aquellas personas, con cualquier nacionalidad iberoamericana, que, a fecha de cierre de la convocatoria, no excedan los 35 años de edad.
2. Se reconocerán las mejores investigaciones que se presenten a las dos modalidades establecidas:
 - 2.1. Monografía, producto de una investigación original e inédita en el campo de la comunicación efectuada entre 2021 y 2022.
 - 2.2. Artículo, original e inédito, producto de una investigación en el campo de la comunicación efectuada entre 2021 y 2022.

3. Para concursar por cualquier modalidad, la investigación no puede haber sido publicada, ni sometida a evaluación para su publicación. Se admiten manuscritos que tengan origen en investigaciones doctorales siempre y cuando los mismos hayan sido sometidos a una revisión y reestructuración.
4. Asimismo, las investigaciones han de estar libres de derechos para su difusión, y contar con los permisos necesarios si incluyen materiales de terceros.
5. Premios:
 - 5.1. Monografía original e inédita:

Diploma acreditativo y ayuda de hasta 1.500€ destinables únicamente a gastos de publicación en editorial.

La ayuda solo se hará efectiva contra presentación de recibos o facturas de gastos originados a las/os autores/as (costes de publicación, en papel o versión electrónica, gastos de publicar en abierto...), y será incompatible con otras ayudas que tengan similar finalidad. En los créditos de la publicación se hará constar claramente el apoyo de la AE-IC, y su logo se incluirá en la portada.
 - 5.2. Artículo original e inédito:

Diploma acreditativo y ayuda de 400€ si el texto supera el proceso de revisión ciega de la revista RAE-IC, donde será publicado.

Asimismo, el artículo premiado será traducido y publicado en la mencionada revista en lengua inglesa, sin coste adicional para las/os autores/as.
6. Los trabajos, para el caso de cualquier de las dos modalidades antes mencionadas, deberán estar escritos en cualquiera de las lenguas cooficiales de España, o en portugués, independientemente de su lugar de autoría; y deben tener a la persona solicitante como primer firmante.
7. En caso de que el trabajo presentado sea en coautoría (máximo 3 firmas), todas las personas han de cumplir el requisito de la edad antes mencionado. El número de autores/as, en todo caso, deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
8. Los textos que sean presentados a la modalidad b) del premio deberán cumplir con las formalidades especificadas en la llamada de artículos de RAE-IC para Miscelánea y someterse a la revisión por pares establecida por dicha revista.

Procedimiento

9. Modalidad a) Monografía original e inédita

9.1. Las/os interesadas/os pueden presentar una única candidatura, rellenando y enviando los formularios previstos, los cuales incluyen datos de los/as autores/as, su compromiso jurado de autoría y su aceptación de las bases del concurso (ver Anexo).

9.2. El envío de solicitudes debe efectuarse obligatoriamente a través del formulario alojado en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIXltcaWWyqIYV4td6cJgC0VFiPZe6OdveMPg9j3xTRzzUJQ/viewform>, adjuntando los siguientes documentos en pdf:

- Manuscrito
- Impreso de solicitud
- Declaración de autoría y originalidad, y de poseer derechos o permisos de reproducción
- Curriculum vitae

En el caso de que el texto tenga varios/as autores/as, la solicitud deberá ir acompañada de los datos, firma y CV de todos/as ellos.

10. Modalidad b) Artículo original e inédito

10.1. Las/os interesadas/os pueden presentar una única candidatura, enviando su texto directamente a evaluación a la Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (RAE-IC).

10.2. Los envíos han de seguir las instrucciones especificadas en <http://www.revistaeic.eu/index.php/raeic/about/submissions> y deberán añadir, obligatoriamente entre paréntesis después del título, la frase '(Premio Joven)', en el apartado correspondientes de la plataforma envíos de la revista.

11. El plazo improrrogable para el envío de candidaturas, en cualquier modalidad, será el 13 de marzo de 2023.

12. Cualquier candidatura que no cumpla con cualquiera de los requisitos mencionados será desestimada, así como aquellas que lleguen fuera de plazo.

13. Cada candidatura enviada y admitida recibirá un acuse de recibo de confirmación, bien desde info@ae-ic.org (modalidad Monografía), bien desde la plataforma de gestión de envíos de RAE-IC (modalidad Artículos).

14. Criterios de valoración:

14.1. Para monografías:

- 14.1.1. Calidad académica: solidez del marco teórico, metodología rigurosa y justificada, y resultados/conclusiones claras y sólidas.
- 14.1.2. Contribución al avance del conocimiento en el ámbito de la Comunicación.
- 14.1.3. Trascendencia social del objeto de la investigación, así como de sus conclusiones.

Las candidaturas serán valoradas por un jurado compuesto por personas del Consejo Científico y/o socios/as de Honor de la AE-IC, quienes evaluarán y puntuarán todas las propuestas de forma motivada.

14.2. Para artículos:

- 14.2.1. En una primera fase, los estipulados por RAE-IC. Ver <http://www.revistaeic.eu/index.php/raeic/ethics>
- 14.2.2. En una segunda fase, un jurado compuesto por personas del Consejo Científico y/o socios/as de Honor de la AE-IC, valorarán todos los textos que hubieran superado la evaluación ciega, determinando el ganador conforme a: su contribución al avance del conocimiento en el ámbito de la Comunicación, y la trascendencia social del objeto de la investigación, así como de sus conclusiones.

- 15. Los/as candidatos/as recibirán una comunicación individual del fallo que se cursará como máximo el día 15 de mayo 2023.
- 16. Los/as ganadores/as, para hacer efectiva la entrega del premio correspondiente, deberán aceptarlo de forma expresa dentro de los siguientes 7 días naturales desde la fecha de publicación de las/os ganadores/as.
- 17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra del contenido de estas bases.
- 18. Cualquier obligación fiscal que se pudiera derivar de la obtención del premio será por cuenta de la persona galardonada.
- 19. Los datos de carácter personal recogidos, serán tratados en conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter personal y normativa aplicable. Dichos datos no serán cedidos a terceros; y para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los mismos, será necesario comunicarlo a la dirección de correo electrónico info@ae-ic.org



Premio Joven de Investigación en Comunicación 'Enrique Bustamante'

Anexo - Convocatoria 2023

Premio Joven de Investigación en Comunicación ‘Enrique Bustamante’

IMPRESO DE SOLICITUD – Modalidad monografía

Autor/a 1

Apellidos:

Nombre(s):

DNI/NIE:

Fecha y lugar de nacimiento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fdo.:

Autor/a 2

Apellidos:

Nombre(s):

DNI/NIE:

Fecha y lugar de nacimiento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fdo.:

Autor/a 3

Apellidos:

Nombre(s):

DNI/NIE:

Fecha y lugar de nacimiento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fdo.:

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Título:

Palabras clave:

Resumen:

Si el manuscrito tiene origen en una investigación doctoral, indique:

Título de tesis:

Director/a(s):

Universidad:

Estudios de posgrado (nombre del Programa de Doctorado)

Año de lectura:

Si ha publicado trabajos relacionados con su investigación doctoral, indique aquí sus referencias completas:

-
-
-

Si el manuscrito se ha elaborado en el marco de un proyecto financiado, indique:

Título del proyecto:

Investigador/a principal:

Universidad:

Entidad financiadora:

Periodo de ejecución:

Participación del solicitante (tiempo completo, tiempo parcial, colaboración puntual)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

A través de la presente, el/la/la/os abajo firmante/s declaramos la autoría, originalidad y carácter inédito del manuscrito titulado
.....
.....

Asimismo, se garantiza que se cuenta con los derechos de reproducción del material incluido en el manuscrito, ya sea propio o de terceros (gráficos, imágenes, fotografías, etcétera). En caso de no disponer de los derechos y ganar, el/la/la/os abajo firmante/s se compromete(n) a solicitarlos antes de su publicación y, en todo caso, antes de la recepción de la asignación pecuniaria del premio

Se declara que se aceptan las bases del concurso, y que se asume toda clase de responsabilidad ante cualquier reclamación derivada del incumplimiento de lo aquí especificado.

Y para que así conste, se firma en a de 2023.

Autor/a 1

Apellidos:
Nombre(s):
DNI/NIE:

Fdo.:

Autor/a 2

Apellidos:
Nombre(s):
DNI/NIE:

Fdo.:

Autor/a 3

Apellidos:
Nombre(s):
DNI/NIE:

Fdo.:
